XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

10/02/2021

Desde el Vicerrectorado de Docencia se comunica que en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2021, se aprobó el "XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2021-22". Toda la información relativa a esta convocatoria se puede consultar en la siguiente dirección: https://docencia.ugr.es/estudios/grado/apoyo-docencia-practica Las solicitudes de los proyectos se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática "ordenación (funciones propias)" hasta el 25 de marzo de 2021. Los informes de los consejos de departamento y/o de las juntas de centro, las memorias y las facturas proforma se presentarán a través del registro electrónico de la UGR, dirigidos al Servicio de Ordenación Académica, antes de las 14:00 horas del día 30 de abril de 2021. La resolución de este Programa, tras ser informada y aprobada en el Consejo de Gobierno, se notificará a los departamentos y centros. El informe derivado de la resolución de este Programa, tras ser informado y aprobado en el Consejo de Gobierno, se hará público en la página web del Vicerrectorado de Docencia. Una vez notificada la resolución, los departamentos y centros tendrán un período de quince días para la presentación de alegaciones.

Copyright© 2026 Universidad de Granada